

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

29372 *Resolución de fecha 5 de mayo de 2017 de Enaire por la que se convoca la licitación para la adecuación eléctrica en radar erillas y remodelación de espacios interiores.*

Primero.- Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: ENAIRE.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

Segundo.- Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Con varios criterios.

Tercero.- Garantía Provisional: Véanse los pliegos de condiciones.

Cuarto.- Obtención de documentación:

- a) Entidad: ENAIRE.
- b) Dirección: Avenida de Taiwan, s/n.
- c) Código postal y localidad: 41020 Sevilla.
- d) Teléfono: 954555310.
- e) Fax: 954555311.

Quinto.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 13 de Junio de 2017.

b) Documentación a presentar: Véanse los pliegos de condiciones.

c) Lugar de presentación:

Entidad: ENAIRE.

Dirección: Avenida de Taiwan, s/n.

Código Postal y localidad: 41020 Sevilla.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Sexto.- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo.- Apertura de las ofertas: Se comunicará oportunamente sólo a través de anuncio de perfil de contratante.

Octavo.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

Condiciones Específicas de la Licitación.

Expediente: SUR 134/2017.

Título: Adecuación eléctrica en radar erillas y remodelación de espacios interiores.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 50.000,00 euros.

Plazo de ejecución: 4 mes(es).

Clasificación: No procede.

Obtención de información: Dirección Regional Sur (Sevilla) y Unidad de Contratación.

(Nota: Más información en <http://www.enaire.es>).

Sevilla, 5 de mayo de 2017.- El Presidente de Enaire, por delegación, Arsenio Fernández Fernández, Director Región Sur (Acuerdo del Consejo de Administración de Enaire de fecha 25/04/2012).

ID: A170033864-1